



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



AÑO 2024

Felipe Carrillo

PUERTO

REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
DIFUSIÓN, MONITOREO Y DESARROLLO DEL MEDI

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0830/08/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/2871

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

WALTERIO FLORES GAMBOA

Chihuahua, Chihuahua, a 29 de agosto de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 29 de Agosto de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO PINO VERDE con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310-2890/99/3711 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación T08029FOG001 ubicado en KM. 170 CARR. PARRAL-GPE Y CALVO Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 82.333 Metros cúbicos	5	1613	1617	28163460	28163464	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 3.81 Metros cúbicos	1	1618	1618	28163465	28163465	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE **MÉTODO**
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

DR. MARCOS DELGADO RÍOS
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



1 de 1

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels.: www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:	PINO
Existencia inicial:	252.387

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembargos)

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
Existencia Final:	237.630	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA 26/08/2024

Registro de salidas

Fecha			Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
		1482	SIN USAR		
		1504	SIN USAR		
		1507 A 1510	SIN USAR		
		1581 A 1585	SIN USAR		
02/08/2024	28144180	1599	FERNANDO AGUSTIN BACA VILLALOBOS	T08032BAV003	MAD. ASERRADA DE PINO L.D. 27.801
09/08/2024	28144181	1600	FERNANDO AGUSTIN BACA VILLALOBOS	T08032BAV003	MAD. ASERRADA DE PINO L.D. 10.831
08/09/2024	28176337	1604	FERNANDO AGUSTIN BACA VILLALOBOS	T08032BAV003	MAD. ASERRADA DE PINO L.D. 9.676
17/08/2024	28176339	1606	FELICIANO LUNA DURAN	T08032LUD001/16	MAD. ASERRADA DE PINO L.D. 3.269
17/08/2024	28176340	1607	FELICIANO LUNA DURAN	T08032LUD001/16	MAD. ASERRADA DE PINO C.D. 2.471
17/08/2024	28179344	1608	FERNANDO AGUSTIN BACA VILLALOBOS	T08032BAV003	MAD. ASERRADA DE PINO L.D. 23.708
13/08/2024	28179345	1609	COMERCIAL MADERERA VICTORIA	T08032CMV001/14	MAD. ASERRADA DE PINO L.D. 23.144
		1610 A 1612	SIN USAR		
Total					100.9

Coeficiente de transformación obtenido

65.33%

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargos inmediata anterior

